

Proyectos asociados

Norma : Ley 18287
Organismo : MINISTERIO DE JUSTICIA
Fecha Publicación: 07-FEB-1984

Proyectos de Modificación

- 1.- Modifica la ley N° 18.287, para mejorar la fiscalización y aumentar las sanciones por evasión del pago de tarifas en el transporte público remunerado de pasajeros (17246-15)
https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17246-15
- 2.- Modifica cuerpos legales que indica para promover la comparecencia remota en juicio y las notificaciones por medios electrónicos. (15949-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15949-07
- 3.- Modifica diversos cuerpos legales para suprimir la facultad judicial de ordenar notificaciones por medio de funcionarios de Carabineros (15905-25)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15905-25
- 4.- Modifica leyes que indica en relación con la competencia civil de los jueces de policía local. (15585-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15585-07
- 5.- Modifica la ley N° 18.287, que Establece Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, en materia de renovación de permisos de circulación, en los casos que indica (15490-15)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15490-15
- 6.- Modifica la ley N°19.040 y la ley N°18.287, en materia de sanciones asociadas a las infracciones de las disposiciones que regulan el transporte público remunerado de pasajeros (14311-15)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14311-15
- 7.- Modifica la ley N°18.287, que Establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, para autorizar la realización, dentro del procedimiento ordinario, de la audiencia de contestación y prueba por medios telemáticos (13691-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13691-07
- 8.- Proyecto de ley que establece la obligación de disponer la medida precautoria que indica en casos de accidente de tránsito. (13513-15)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13513-15
- 9.- Modifica la Ley de Concesiones de Obras Públicas, en lo relativo al cobro de tarifas y peajes por el uso de vías concesionadas, y la ley N° 18.287, que Establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, en materia de anotación y prescripción de multas asociadas a deudas por tales conceptos (13065-09)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13065-09
- 10.- Modifica la ley N°18.287, que Establece procedimiento ante los Juzgados de

Policía Local, para extender el plazo para el pago de multas por infracciones de tránsito (11682-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11682-07

11.- Modifica la ley N° 18.287 que Establece procedimiento ante los juzgados de policía local, para incorporar la notificación electrónica de las resoluciones (11658-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11658-07

12.- Modifica la ley N° 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, para incluir a los secretarios abogados titulares en la conformación de ternas para la designación de jueces en estos tribunales (11475-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11475-07

13.- Modifica la ley N° 18.287, que Establece Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, para eximir a los miembros del Cuerpo de Bomberos del pago de multas por las infracciones a la ley de Tránsito que indica, en casos de emergencia (11136-22)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11136-22

14.- Modifica la ley 18.287, sobre procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, que estable la facultad de denunciar ante daños ocasionados por la acumulación de basura y animales sin el debido cuidado. (8659-12)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8659-12

15.- Permite la renovación de permisos de circulación de vehículos cuyos propietarios adeudan multas por uso de obras concesionadas que indica. (7624-15)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7624-15

16.- Modifica la ley N° 18.287, que establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, facilitando el pago de multas por medios electrónicos (7474-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7474-07

17.- Modifica ley N° 18.287, sobre procedimiento ante los juzgados de Policía Local, prohibiendo envío de citaciones en el caso en que las infracciones sean registradas con el vehículo en movimiento (7292-15)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7292-15

18.- Modifica Arts. 3° y 4° de ley N° 18.287, que establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local (7224-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7224-07

19.- Restringe el recurso de queja en los procedimientos ante los Juzgados de Policía Local. (7004-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7004-07

20.- Protege derecho de los compradores de vehículos usados (6719-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6719-07

- 21.- Deroga inciso final del Art. 20 de ley N° 18.287, que establece el procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, para permitir a los jueces, dejar en suspenso las sanciones que impongan a los infractores que indica. (6352-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6352-07

- 22.- Modifica ley N° 18.287, sobre procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, creando un Estado Diario para la notificación de la generalidad de las resoluciones, y corrige otras expresiones de esta norma referidas al antiguo Código de Procedimiento Penal. (5640-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=5640-07

- 23.- Sobre término de procedimiento de cobro de deudas ante Juzgados de Policía Local, en caso que señala. (4826-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=4826-07

- 24.- Incorpora como infracción grave el maltrato físico y/o verbal de los conductores de vehículos de la locomoción colectiva, respecto de pasajeros o transeúntes, y la negativa a transportar pasajeros, especialmente cuando éstos son escolares (3605-15)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=3605-15

- 25.- Proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a la ley N° 18.287, sobre Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local y a la Ley N° 18.290, de Tránsito (2776-15)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=2776-15